

## Acta de la Reunión de la Comisión de Calidad (convocatoria extraordinaria) de la ETSIAAB celebrada el 19 de noviembre de 2021

### Miembros de la Comisión:

	Asiste/No asiste/Excusa
<b>D. José Manuel Palacios Alberti (Director)</b>	Asiste
<b>D<sup>a</sup> Belén Diezma Iglesias</b> (Subdirectora de Calidad y Acreditaciones)	Asiste
<b>D<sup>a</sup> Rosario Haro Hidalgo</b> (Subdirectora de Ordenación Académica)	Asiste
<b>D. Eutiquio Gallego Vázquez</b> (Subdirector de Investigación, Postgrado e Internacionalización)	Asiste
<b>D<sup>a</sup> María Jesús Villamide Díaz</b> (Subdirectora de Prácticas, Movilidad y Empleabilidad)	Asiste

### Directores de Departamento:

<b>D. Juan Manuel Arroyo Sanz</b> (Director Dpto. Producción Agraria)	Asiste
<b>D<sup>a</sup> Carolina Chaya Romero</b> (Directora Dpto. Economía Agraria, Estadística y Gestión de Empresas)	Asiste
<b>D. José Luis García Fernández</b> (Director Dpto. Ingeniería Agroforestal)	Asiste
<b>D. Jesús Novillo Carmona</b> (Director Dpto. Química y Tecnología de Alimentos)	Asiste
<b>D. Antonio Martínez Sáez</b> (Secretario Académico Dpto. Lingüística Aplicada a la Ciencia y a la Tecnología (por delegación de la Directora del Dpto. D <sup>a</sup> Silvia Molina Plaza)	Excusa
<b>D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Elena Benavente Bárzana</b> (Directora Dpto. Biotecnología- Biología Vegetal)	Asiste
<b>D. Fernando San José Martínez</b> (Director Dpto. Matemática Aplicada)	Excusa

### Representante del Personal de Administración y Servicios:

<b>D. Carlos Ruíz López</b>	Excusa
-----------------------------	--------

### Representante de los Alumnos:

<b>D. Álvaro Gutiérrez Castaneda</b>	Asiste
--------------------------------------	--------

### Representante de la Unidad de Calidad de la ETSIAAB:

<b>D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Inmaculada Durán Reyes</b>	Asiste
---	--------

### Invitados:

<b>D. Miguel Ángel Moreno Risueño</b> Coordinador del Máster Universitario en Biotecnología Agroforestal	Asiste
<b>D. Mariano Perales</b> Secretario del Máster Universitario en Biotecnología Agroforestal	Asiste
<b>D. Stephan Pollman</b> Coordinador del Máster Universitario en Biología Computacional	Asiste

La Subdirectora de Calidad y Acreditaciones (SCA) da inicio a la sesión a las 13:05 horas, con la asistencia de los miembros de la Comisión que se indican, excusando asistencia de los profesores

D. Fernando San José Martínez y D. Antonio Martínez Saez así como del representante del PAS D. Carlos Ruiz López.

**Punto 1 .- Estudio y aprobación, si procede, para su informe a la Junta de Escuela de la modificación de las Memorias de Verificación del Máster Universitario en Biotecnología Agroforestal y del Máster Universitario en Biología Computacional.**

La Subdirectora de Calidad y Acreditaciones introduce el único punto del OD haciendo un breve repaso a las modificaciones planteadas por ambas titulaciones e indicando que tras consulta efectuada al Vicerrectorado de Estrategia y Ordenación Académica se han considerado, en ambos casos, modificaciones menores de la titulación por lo que se encuentran en plazo para efectuar estas solicitudes hasta el 13 de diciembre.

A continuación, cede la palabra al coordinador del Máster U en Biotecnología Agroforestal, profesor D. Miguel Ángel Moreno Risueño, que explica las citadas modificaciones y que, en parte, fueron solicitadas en el informe de renovación de la acreditación del Máster por la Fundación Madri+d. Se recomendaba implantar una oferta de optatividad real, para ello se han reducido los créditos optativos ofertados a 52 ECTS lo que evitaría solapamientos en la oferta de asignaturas y permitiría un número de alumnos matriculados entre 14 y 17 por asignatura optativa, eliminando las dificultades en la organización y planificación docente que suponía la anterior estructura y adecuando el número de plazas ofertadas a la demanda actual. También, en base a estas recomendaciones, se establece el reconocimiento de una asignatura como prácticas a efectos curriculares. Respecto a los CFs se adecúan a lo contemplado en el RD 822/2021 (20% de los ECTS del Máster) y se evita la confusión de la actual memoria en la que parecía no distinguirse entre asignaturas optativas y complementos formativos. Añade que el cambio propuesto en el nombre del Máster pretende reflejar, de forma más clara para el alumno, el contenido de la actual estructura de asignaturas y adecuarlas a la mayor demanda formativa en biotecnologías y biodisciplinas de última generación.

Respecto al Máster U. en Biología computacional, la SCA comenta que la principal modificación se debe a un error en la tramitación de la anterior Memoria que no incluyó como centro de impartición a la ETSI Informáticos, además de la adecuación al nuevo Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, que establece un máximo del 20% de complementos formativos, equivalente a 12 ECTS en el Máster y cede la palabra al coordinador de la Titulación.

El profesor D. Stephan Pollman añade que, además de lo comentado por la SCA y que se ha explicado en la documentación adjuntada a la Comisión, también se han centrado en intentar mejorar aspectos de organización docente que permitan cumplir la oferta de asignaturas optativas marcada en la Memoria (asignatura Gestión de datos FAIR) y recoger el interés creciente de los alumnos en el nuevo campo de la biología sintética (asignatura Biocomputación: retos, soluciones y oportunidades).

El Director desea añadir que ha mantenido conversaciones con el Director de la ETSIINF quién le ha manifestado su satisfacción con el desarrollo del Máster. Aclara, que el error se debió a que se subieron a la plataforma del Ministerio unos datos distintos a los aprobados por las Juntas de Escuela de ambos Centros y agradece al coordinador del MUBC el trabajo que se está desarrollando y las aclaraciones al respecto.

En cuanto al MUBA el Director pregunta al coordinador de la titulación por el nombre finalmente presentado, distinto al inicialmente propuesto. El coordinador responde que ha sido un tema de especial debate en el Claustro de profesores del Máster, acordándose el nombre de "MU en Biotecnología y Bioingeniería Vegetal" tanto por considerar que podía resultar más atractivo y aclarar su contenido a los futuros estudiantes, como por englobar a plantas y microorganismos como agentes bio de estudio.

La profesora Chaya Romero pregunta al coordinador por el cambio propuesto para la asignatura de su departamento "Aspectos legales, innovación y valorización de la biotecnología vegetal". El coordinador responde que se ha eliminado el anterior módulo I que contenía asignaturas optativas que además funcionaban como complementos formativos y se ha creado un nuevo módulo I ofertando los 52 ECTS de asignaturas optativas y en el que queda incluida esta asignatura.

A continuación, la SCA solicita la votación sobre las modificaciones en los dos másteres por asentimiento. Sin objeciones, se acuerda emitir informe favorable para elevarlo a la Junta de Escuela del Centro.

#### **Punto 2.- Ruegos y Preguntas.**

No hay.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las 13:35 horas.

Madrid, 19 de noviembre de 2021

Vº Bº  
La Presidenta de la  
Comisión de Calidad



Belén Diezma Iglesias

La Secretaria de la  
Comisión de Calidad



Mª Inmaculada Durán Reyes

